Alcaldía de Medellín

Medellín, 22 de Enero de 2026

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA
4600107059

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Caja de Compensacion Familiar de An

Tipo de Amparo	No. Poliza
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (EXPRESADA EN SMMLV)	013001052936

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiendo que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

DIANA KATERINE CARVAJAL GUTIERREZ
Abogado
Secretaria: Buen Comienzo

Copia: SURAMERICANA

Fecha de impresión, 11 de Septiembre de 2026

Alcaldía de Medellín

Medellín, 22 de Enero de 2026
Oficio 4600107059-1

Señor(es/a)
SURAMERICANA
Medellín

Asunto: Inicio vigencia de garantía única contrato 4600107059.

Nos permitimos comunicarles que la ejecución del contrato 4600107059 celebrado con Caja de Compensacion Familiar de An cuyo objeto es Convenio de asociación para la atención integral a niñas y niños hast se ha iniciado a partir de la fecha.

Tipo de amparo	No. Póliza
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (EXPRESADA EN SMMLV)	013001052936

Por lo anterior, a partir de la fecha inicia la vigencia de la garantía única.

Cordialmente,

DIANA KATERINE CARVAJAL GUTIERREZ

Abogado
Secretaria:Buen Comienzo

Copia: Caja de Compensacion Familiar de An

Fecha de impresión, 11 de Septiembre de 2026

Alcaldía de Medellín

Medellín, 22 de Enero de 2026

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA
4600107059

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Caja de Compensacion Familiar de An

Tipo de Amparo	No. Poliza
CALIDAD DEL SERVICIO	4433061
CUMPLIMIENTO	4433061
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	4433061

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiendo que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

DIANA KATERINE CARVAJAL GUTIERREZ

Abogado
Secretaria: Buen Comienzo

Copia: SURAMERICANA

Fecha de impresión, 11 de Septiembre de 2026

Alcaldía de Medellín

Medellín, 22 de Enero de 2026
Oficio 4600107059-2

Señor(es/a)
SURAMERICANA
Medellín

Asunto: Inicio vigencia de garantía única contrato 4600107059.

Nos permitimos comunicarles que la ejecución del contrato 4600107059 celebrado con Caja de Compensacion Familiar de An cuyo objeto es Convenio de asociación para la atención integral a niñas y niños hast se ha iniciado a partir de la fecha.

Tipo de amparo	No. Póliza
CALIDAD DEL SERVICIO	4433061
CUMPLIMIENTO	4433061
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	4433061

Por lo anterior, a partir de la fecha inicia la vigencia de la garantía única.

Cordialmente,

DIANA KATERINE CARVAJAL GUTIERREZ

Abogado
Secretaria:Buen Comienzo

Copia: Caja de Compensacion Familiar de An

Fecha de impresión, 11 de Septiembre de 2026

Alcaldía de Medellín

Medellín, 31 de Agosto de 2026
Oficio: 4600107059 - A1

CERTIFICADO DE APROBACIÓN
ADICIÓN Y/O AMPLIACIÓN A1 DE GARANTÍA ÚNICA

En la fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Caja de Compensacion Familiar de An

Tipo de Amparo	No. Poliza
CALIDAD DEL SERVICIO	4433061
CUMPLIMIENTO	4433061
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	4433061

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Ana Palacio

Abogado
Secretaria: Buen Comienzo

Copia: SURAMERICANA

Fecha de impresión, 11 de Septiembre de 2026

Alcaldía de Medellín

Medellín, 31 de Agosto de 2026
Oficio: 4600107059 - A1

CERTIFICADO DE APROBACIÓN
ADICIÓN Y/O AMPLIACIÓN A1 DE GARANTÍA ÚNICA

En la fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Caja de Compensacion Familiar de An

Tipo de Amparo	No. Poliza
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (EXPRESADA EN SMMLV)	013001052936

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Ana Palacio

Abogado
Secretaria: Buen Comienzo

Copia: SURAMERICANA

Fecha de impresión, 11 de Septiembre de 2026